**H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXVII LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito, **David Oscar Castrejón Rivas**, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo previsto por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración el siguiente **exhorto con carácter de punto de acuerdo**, con objeto de **pedir a la titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Chihuahua, la Mtra. María Eugenia Campos Galván para que en los futuros nombramientos que realice en su Gabinete conforme a sus facultades y competencia, respete y promueva la equidad de género.** Basamos la anterior petición de Exhorto con carácter de acuerdo en base a la siguiente:

**E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S**

Con fecha 8 de Septiembre del año 2021, la Mtra. María Eugenia Campos Galván tomo protesta ante este H. Congreso del Estado como Gobernadora del Estado de Chihuahua. Comenzó su Gabinete con catorce hombres y siete mujeres, un 50% más de hombres que de mujeres, ese fue el inicio del Gabinete conformado por:

1. Secretaria General de Gobierno: Cesar Jáuregui Moreno.
2. Secretaria de Hacienda: José de Jesús Granillo Vázquez.
3. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico: María Angélica Granados Trespalacios.
4. Secretaria de Seguridad Pública: Gilberto Loya Chávez.
5. Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común: Ignacio Galicia de Luna.
6. Secretaria de Salud: Dr. Felipe Fernando Sandoval Magallanes.
7. Secretaria de Educación y Deporte: Javier González Mocken.
8. Secretaria del Trabajo y Previsión Social: Diódoro José Siller Argüello.
9. Secretaria de Cultura: Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez.
10. Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas: Carlos Aguilar García.
11. Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología: Gabriel Martin Valdez Juárez.
12. Secretaria de Desarrollo Rural: Lilia Guadalupe Merodio Reza.
13. Secretaria de la Función Pública: María de los Ángeles Álvarez Hurtado.
14. Fiscalía General del Estado: Roberto Javier Fierro Duarte.
15. Coordinación Ejecutiva de Gabinete: Luis Gerardo Serrato Castell.
16. Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas: Enrique Alonso Rascón Carrillo.
17. Secretario Particular y Jefe de la Oficina: Mario Contreras Figueroa.
18. Instituto Chihuahuense de las Mujeres: Ana Margarita Blackaller Prieto
19. Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física: Tania Teporaca Romero del Hierro.
20. Instituto Chihuahuense de la Juventud: Selma Mariana Ortega Mendoza
21. Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua: Fernando Álvarez Monje

Han trascurrido dieciséis meses desde que tomó protesta y ha tenido diversos cambios, dentro de los cuales es desigual el número de mujeres y hombres, siendo evidente que son menos el número de mujeres.

Finalmente, el día 16 de Enero del 2023, nuevamente hubo cambios en su Gabinete, y como es del dominio público, dentro de los seis cambios que se realizaron, cuatro fueron hombres y dos mujeres, siguiéndose la tendencia de siempre nombrar el 50% más de hombres que de mujeres, quedando su Gabinete de la siguiente manera:

1. **Secretaria General de Gobierno: Santiago de la Peña**.
2. Secretaria de Hacienda: José de Jesús Granillo Vázquez.
3. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico: María Angélica Granados Trespalacios.
4. Secretaria de Seguridad Pública: Gilberto Loya Chávez.
5. **Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común: Carla Yamileth Rivas Martínez.**
6. Secretaria de Salud: Dr. Felipe Fernando Sandoval Magallanes.
7. **Secretaria de Educación y Deporte: Sandra Elena Gutiérrez Fierro**.
8. Secretaria del Trabajo y Previsión Social: Diódoro José Siller Argüello.
9. Secretaria de Cultura: Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez.
10. **Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas: Mario Vázquez Robles**.
11. Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología: Gabriel Martin Valdez Juárez.
12. **Secretaria de Desarrollo Rural: Ing. Mauro Parada Muñoz**.
13. Secretaria de la Función Pública: María de los Ángeles Álvarez Hurtado.
14. **Fiscalía General del Estado: Cesar Jáuregui Moreno.**
15. Coordinación Ejecutiva de Gabinete: Luis Gerardo Serrato Castell.
16. Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas: Enrique Alonso Rascón Carrillo.
17. **Secretario Particular y Jefe de la Oficina: Roberto Javier Fierro Duarte**.
18. Instituto Chihuahuense de las Mujeres: Neyra Georgina Regalado Gutiérrez.
19. Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física: Tania Teporaca Romero del Hierro.
20. Instituto Chihuahuense de la Juventud: Selma Mariana Ortega Mendoza
21. Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua: Fernando Álvarez Monje

De nueva cuenta se queda con un déficit del género femenino menor que el masculino. En Acción Nacional los Gabinetes están conformados mayoritariamente por hombres. Pareciera algo aislado o único de la Gobernadora, sin embargo, los ejemplos cunden pues el Edil de Ciudad Cuauhtémoc también tiene su Gabinete conformado casi por puros hombres.

Otro ejemplo más, en estos últimos y escasos dieciséis meses, su Gobierno dentro de la educación pública, particularmente a la Universidad Autónoma de Chihuahua la preferencia al género masculino en nuestra alma mater es evidente, ya que dentro de su Gobierno han existido cuatro cambios en la rectoría, que desde luego son votados por el Consejo Universitario pero apoyados por la Titular del Ejecutivo, incluso el último en un claro nepotismo, el actual Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) es primo hermano de la Gobernadora, el Lic. Alfonso Rivera Campos.

En la rectoría estaba el Lic. Luis Alberto Fierro Ramírez, sustituido por otro hombre, el Dr. Jesús Villalobos Jion, que a su vez fue sustituido ocho meses después por el Dr. Heliodoro Araiza Reye, otro hombre, a quien se tuvo que designar como Rector Interino en virtud de que se interpuso un Amparo por un maestro de la Universidad en el cual su acto reclamado fue el no respeto a la paridad de género en la Universidad.

Una vez que se negoció con el Amparista para que se desistieran del Amparo, finalmente pudo tomar protesta como Rector el primo de la Gobernadora, hombre también. Otro ejemplo más de una forma de Gobernar machista, que privilegia a que los puestos sean ocupados por el género masculino.

Así pues, consideramos que en Chihuahua, que es un Estado considerado machista con el estigma de las muertas de Juárez es malo, en nuestra opinión, que se siga promoviendo el machismo y se siga erróneamente considerando que no existen mujeres capaces en el Estado para desempeñar dichos puestos y que con ello, pueda haber una paridad de género en el Gabinete Estatal.

Esperamos que haya congruencia y voten a favor de este Exhorto, ya que aquí en el Congreso se han presentado 58 iniciativas en defensa de la mujer y 6 de paridad de género, pero en los hechos se debe demostrar el interés, interés en defender la alta intelectualidad de la mujer Chihuahuense, Mexicana, su capacidad en los puestos en que se les designe y se exhorte a la Gobernadora a respetar la paridad de género.

Es solo un exhorto a que en un futuro se privilegie la paridad de género, de no votarse este exhorto a favor, se mandara un mensaje de que estamos en contra de la paridad de género.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente pido a Ustedes compañeros(as) Diputados(as):

**UNICO**. - Exhortar a la titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Chihuahua, la Mtra. María Eugenia Campos Galván para que en los futuros nombramientos que realice en su Gabinete conforme a sus facultades y competencia, respete y promueva la equidad de género.

**DADO** en el Salón del Pleno del Congreso del Estado a los veintitrés días del mes de enero del año 2023,

**ECONOMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Atentamente,

david oscar

castrejon rivas

Diputado plurinominal de la bancada Morena

De la LXVIII Legislatura